

LUNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 236

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2016-10767 *Información pública de licencia para legalización de taller de carpintería metálica. Expediente 2014/190.*

Por don José Ignacio Ahumada Gutiérrez, en representación de INGEPAL, S. L., se solicita licencia municipal para proyecto de "legalización de taller de carpintería metálica", en parcela 31, naves 31 A y 31 B. Referencias catastrales: 2831379VN1923S0001OQ y 2831380VN1923S0001FQ.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 27 de noviembre de 2015.

La alcaldesa,
Josefa González Fernández.

2016/10767

CVE-2016-10767